

# “Reconocer terrorismo y no aplicar la Ley Antiterrorista es complicidad”

**TRAS ATENTADO.** *Declaraciones emanadas desde la Multigremial de La Araucanía.*

El Austral  
 cronica@australtemuco.cl

**E**l atentado ocurrido en Victoria, donde un trabajador de la CMPC fue asesinado y otro resultó con heridas graves en un claro homicidio y homicidio frustrado con armas de guerra, refleja con crudeza cómo sigue operando el terrorismo en la Macrozona Sur.

Frente a esto, la Multigremial de La Araucanía cuestionó duramente al ministro de Justicia, Luis Cordero, quien señaló en Radio ADN que la aplicación de la Ley Antiterrorista “dependerá de los antecedentes”, pese a reconocer que los hechos ocurridos en Victoria son actos terroristas.

## INCOMPRESIBLE

El presidente de la Multigremial de La Araucanía, Patricio Santibáñez, fue categórico: “Es incomprensible que el propio ministro reconozca un acto terrorista y se niegue a aplicar la Ley Antiterrorista. Esa ley fue aprobada precisamente para estos casos, para dar más fuerza al Estado y optimizar las investigaciones. No usarla es darle aire al terrorismo”.

De acuerdo a datos de la Multigremial, desde la entrada en vigencia en febrero de este año de la nueva Ley Antiterrorista, se han perpetrado 23



“ESA LEY FUE APROBADA PRECISAMENTE PARA ESTOS CASOS, PARA DAR MÁS FUERZA AL ESTADO Y OPTIMIZAR LAS INVESTIGACIONES. NO USARLA ES DARLE AIRE AL TERRORISMO”, ADVIERTEN DESDE LA MULTIGREMIAL DE LA ARAUCANÍA A RAÍZ DEL RECIENTE ATENTADO EN QUE RESULTÓ UN GUARDIA FORESTAL FALLECIDO.

**“Es incomprensible que el propio ministro reconozca un acto terrorista y se niegue a aplicar la Ley Antiterrorista. Esa ley fue aprobada precisamente para estos casos”**

Patricio Santibáñez,  
 presidente Multigremial  
 de La Araucanía

actos terroristas, pero el Gobierno la ha invocado solo en dos ocasiones. Lo más grave – agregaron – es que la primera vez que se aplicó fue tras el ataque incendiario en Rucalhue, coincidiendo con presiones diplomáticas del Gobierno de China, al tratarse de una central hidroeléctrica vinculada a capitales de ese país. “Ese dato es brutal. Significa que el Estado renuncia a la herramienta más moderna que tiene para enfrentar el terrorismo y cuando el Gobierno

omite su uso, se vuelve cómplice por inacción”, subrayó Santibáñez.

## AVANCES

La Multigremial recordó que la nueva Ley Antiterrorista permite perseguir la asociación terrorista, ampliar las penas y usar técnicas de investigación avanzadas como interceptación de comunicaciones, infiltración de agentes y mayor coordinación judicial. “Son exactamente las medidas que se necesitan para des-

articular a grupos armados que operan con munición de guerra en la región”, agregaron.

Santibáñez cerró planteando que “aquí no se trata de esperar más antecedentes. El homicidio y el homicidio frustrado con armas de guerra son pruebas suficientes. El Gobierno debe invocar ya la Ley Antiterrorista. Cada día de demora fortalece a los violentos y debilita a Chile. La meta es clara: cero atentados terroristas. Ni uno más”.

CS